

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Por la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de los Estatutos del Colegio de Geógrafos, la Junta de Gobierno de la Delegación de Andalucía del Colegio de Geógrafos procede a la proclamación los resultados de la votación realizada en el curso de la Asamblea General de 12 de mayo, decisoria sobre la constitución del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía, que son los siguientes:

Votos "SI"	68
Votos "NO"	60
Votos "en blanco"	5
Votos nulos	4

Votos totales emitidos: 137; votos presenciales: 32; votos por correo: 105.

En virtud de dichos resultados, la Asamblea General de la Delegación de Andalucía del Colegio de Geógrafos ha acordado el inicio del proceso de constitución del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 64 y posteriores de nuestros estatutos, lo cual le notifico para su conocimiento.

En Sevilla, a 14 de mayo de 2007.



Fdo.: Francisco Tejero Galván
Secretario.



VºBº: Enrique Hernández Martínez
Presidente.